



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITES: E:	X	SERVICIOS: S:	
ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN CATASTRAL DERIVADA DE LA SUBDIVISIÓN, FUSIÓN, LOTIFICACIÓN; RE LOTIFICACIÓN, CONJUNTOS URBANOS, AFECTACIONES Y MODIFICACIÓN DE LINDEROS, PREVIA AUTORIZACIÓN EMITIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula		CCM-03	
El Catastro Municipal, Está Facultado Para Inscribir A Todos Los Inmuebles Ubicados Dentro De Sus Respectiva Jurisdicción Territorial, Para Tal Efecto, Los Propietarios O Poseedores Deberán Presentar Su Manifestación Catastral Para Su Registro E Integración En El Padrón Catastral Municipal.							
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>Artículo 171 Fracción I, VI Y XIX Del Código Financiero Del Estado De México Y Municipios. Artículos 33 Y 34 Del Reglamento Del Título Quinto Del Código Financiero Del Estado De México Y Municipios. Apartado I En Sus Políticas Acgc001, Acgc004, Acgc006, Acgc007, Acgc014 Apartado VII En Todas Sus Políticas, Del Manual Catastral Del Estado De México.</p>					
DOCUMENTO A OBTENER:		Manifestación Catastral			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		3 meses
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No Aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			En El Momento Que El Contribuyente Realice Alguna Modificación Esta Obligado A Reportarlo.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			Se Realizará Para Mantener Actualizada La Cartografía A Nivel Predio, Digital.				
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS							
Solicitud De Servicios Catastrales Presencial				Si	-	Artículo 171 Fracción I, Vi Y XIX Del Código Financiero Del Estado De México Y Municipios. Artículos 33 Y 34 Del Reglamento Del Título Quinto Del Código Financiero Del Estado De México Y Municipios. Apartado I En Sus Políticas Acgc001, Acgc004, Acgc006, Acgc007, Acgc014 Apartado VII En Todas Sus Políticas, Del Manual Catastral Del Estado De México.	
Documento Que acredite La Propiedad				Si	2		
Identificación Del Propietario, Persona Autorizada Mediante Carta Poder O Representación Legal				Si	2		
Croquis De Ubicación Del Predio, Verificación De Linderos O Levantamiento Topográfico En Su Caso				Si	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
Solicitud De Servicios Catastrales Presencial				Si	-	Artículo 171 Fracción I, Vi Y XIX Del Código Financiero Del Estado De México Y Municipios. Artículos 33 Y 34 Del Reglamento Del Título Quinto Del Código Financiero Del Estado De México Y Municipios. Apartado I En Sus Políticas Acgc001, Acgc004, Acgc006, Acgc007, Acgc014 Apartado VII En Todas Sus Políticas, Del Manual Catastral Del Estado De México.	
Documento Que acredite La Propiedad, acredite El Interés Jurídico O Legítimo				Si	2		
Identificación Del Propietario, Persona Autorizada Mediante Carta Poder O Representación Legal				Si	2		
Croquis De Ubicación Del Predio, Verificación De Linderos O Levantamiento Topográfico En Su Caso				Si	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
Solicitud De Servicios Catastrales Presencial				Si	-	Artículo 171 Fracción I, Vi Y XIX Del Código Financiero Del Estado De México Y Municipios. Artículos 33 Y 34 Del Reglamento Del Título Quinto Del Código Financiero Del Estado De México Y Municipios. Apartado I En Sus Políticas Acgc001, Acgc004, Acgc006, Acgc007, Acgc014 Apartado VII En Todas Sus Políticas, Del Manual Catastral Del Estado De México.	
Documento Que acredite La Propiedad, acredite El Interés Jurídico O Legítimo				Si	2		
Identificación Del Propietario, Persona Autorizada Mediante Carta Poder O Representación Legal				Si	2		
Croquis De Ubicación Del Predio, Verificación De Linderos O Levantamiento Topográfico En Su Caso				No	-		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO							



PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:		45 minutos									
COSTO:		\$ (Sin Costo)		Fundamento Jurídico: No Aplica							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	Nº	TARJETA DE CRÉDITO	Nº	TARJETA DE DÉBITO	Nº	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	Nº		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No Aplica									
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica									
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Siempre Que Cumpla Con Los Requisitos									
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No Aplica									
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Catastro Municipal						Catastro Municipal					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MTRA. Marlin Lizzeth Neri Miraflores									
DOMICILIO:		CALLE: Plaza Chignahupan S/N				NO. INT. Y EXT.:		S/N			
COLONIA:		Centro			MUNICIPIO:		Almoloya Del Rio				
C.P.: 52540		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 am A 17:00 pm							
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
(713)		1320004		108		No Aplica		No Aplica			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO											
OFICINA:		No Aplica									
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No Aplica									
DOMICILIO:		CALLE: No Aplica				NO. INT. Y EXT.:		No Aplica			
COLONIA:		No Aplica			MUNICIPIO:		No Aplica				
C.P.: No Aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No Aplica							
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
No Aplica		No Aplica		No Aplica		No Aplica		No Aplica			
FORMATO(S) DESCARGABLES		No Aplica									
INFORMACIÓN ADICIONAL											
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿En Qué Oficina Solicito Un Trámite De Subdivisión Y/O Fusión, Lotificación Y Relotificación?									
RESPUESTA:		En La Secretaria De Desarrollo Urbano Y Obra Pública Del Estado De México									
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Si Ya Tengo Mi Plano Autorizado De La Subdivisión De Mi Terreno A Donde Acudo?									
RESPUESTA:		Directamente A Las Oficinas De Catastro Municipal									
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Existen Costos Adicionales Del Tramite?									
RESPUESTA:		No. Existen Costos Adicionales									
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS											
NO APLICA											
ELABORÓ:						VISTO BUENO:			FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
MARLIN LIZZETH NERI MIRAFLORES			ALMOLOYA DEL RÍO			MARLIN LIZZETH NERI MIRAFLORES			19 / MARZO / 2024.		
NOMBRE COMPLETO			NOMBRE COMPLETO								